



I Jornada sobre formación y empleo Bureau Veritas Centro Universitario

Engracia Hidalgo señala que el desempleo juvenil se puede combatir con mayor formación

- La Estrategia de Emprendimiento y Empleo ha puesto de manifiesto las debilidades que hay que combatir en nuestro mercado laboral
- En lo que va de año se han suscrito un 67,1% más contratos de Formación y aprendizaje que en el mismo periodo del año anterior

25 de junio 2013.- La Secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo ha señalado hoy que “combatir el desempleo juvenil es uno de los retos al que se enfrenta nuestro país, por eso estamos trabajando intensamente desde nuestro Ministerio en el tema de la formación”

Estas declaraciones las ha efectuado durante su intervención en la I Jornada sobre formación y empleo Bureau Veritas Centro Universitario que ha tenido lugar hoy en Madrid.

En su discurso ha incidido en la necesidad de “abordar desde la raíz las principales debilidades del mercado de trabajo que afectan a los jóvenes, y que se identifican en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016”. Estas causas, ha insistido “están vinculadas con la formación y entre ellas destacan; la tasa de abandono escolar, la marcada polaridad del mercado de trabajo juvenil, en el que un elevado número de jóvenes con un nivel de formación bajo tiene una tasa de paro que duplica la media europea, o el escaso peso que tiene la Formación Profesional de grado medio (sólo el 26% de los trabajadores tiene un nivel de estudio intermedio frente al 47% que se registra el ámbito europeo).

Por este motivo, ha manifestado Engracia Hidalgo, “se ha dado un lugar preferente a la formación dentro de la Reforma Laboral” con la modernización de las políticas activas de empleo, poniendo el énfasis en la evaluación y en la orientación de dichas políticas a resultados, se ha





modificado y actualizado el marco normativo de los certificados de profesionalidad y se ha impulsado la teleformación o "e-learning".

La reforma laboral, además, refleja una apuesta clara por mejorar la formación con el contrato para la Formación y Aprendizaje "porque un trabajador más formado, es un trabajador más empleable y más productivo", ha señalado Hidalgo

Contrato para la Formación y el Aprendizaje

Para la Secretaria de Estado de empleo, la buena acogida de este tipo de contrato se pone de manifiesto en el hecho de que se hayan suscrito un 67,1% más que en el mismo periodo de 2012".

El contrato de aprendizaje ofrece la posibilidad de combinar empleo remunerado con una formación vinculada a la obtención de una acreditación oficial. Y amplía sus oportunidades de inserción laboral y de acceder a un empleo estable de calidad.

Tiene como objetivo la cualificación profesional de los trabajadores y con la nueva regulación puede suscribirse con trabajadores de hasta 30 años hasta que la tasa de paro baje del 15%. También incluye importantes incentivos como reducciones del 100% de la cuota para empresas de menos de 250 trabajadores y del 75% si tiene más de 250 trabajadores.

Además sienta las bases para la implantación dual en España y garantiza a los jóvenes una elevada cualificación profesional y la formación que reciben responde a las necesidades de las empresas.

Por último, Hidalgo ha hecho hincapié en el propósito de impulsar y desarrollar la formación profesional para el empleo en la modalidad de teleformación o "e-learning"

